

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, POR PROMOCION INTERNA, PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO Nº 106: "OFICIAL ELECTRICO".**

Celebrado el SEGUNDO EJERCICIO que ha conestado de 2 supuestos prácticos con criterios de corrección y que han estado relacionados con lo establecido en los temas 1-12 de la parte específica del Anexo I. temario, según se recoge en el apartado 6.1.2 de la estipulación SEXTA: "SISTEMA SELECTIVO".

La puntuación obtenida por los dos aspirantes admitidos en este segundo ejercicio, es la siguiente:

VICTOR FERNANDEZ PALACIOS..... 10,00 PUNTOS.

JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ ..... 10,00 PUNTOS.

Una vez puntuado el segundo ejercicio, por el Tribunal de esta oposición, se ha procedido a la CALIFICACION DE LA FASE DE OPOSICION, que es la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas por los dos aspirantes en los dos ejercicios, y que es el siguiente.

JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ ..... 8,33 + 10,00 = 18,33 PUNTOS.

VICTOR FERNANDEZ PALACIOS ..... 8,00 + 10,00 = 18,00 PUNTOS.

**TOTAL CALIFICACION DE LA FASE DE OPOSICION**

JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ ..... 8,33 + 10,00 = 18,33 PUNTOS.

VICTOR FERNANDEZ PALACIOS ..... 8,00 + 10,00 = 18,00 PUNTOS.

**FASE DE CONCURSO:**

Tendrá carácter no eliminatorio, regulándose su baremación conforme se recoge en la Estipulación 6.2 (FASE DE CONCURSO):

JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ: Titulación: 0,30 Puntos; Antigüedad: 1,66 Puntos e Historial: 0,6 Puntos. TOTAL: 2,56 PUNTOS.

VICTOR FERNANDEZ PALACIOS: Titulación: 0,30 Puntos: Antigüedad: 1,66 Puntos e Historial: 0,6 Puntos. TOTAL: 2,56 PUNTOS.

**PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LOS DOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PRESENTE SISTEMA SELECTIVO (PRIMER EJERCICIO+SEGUNDO EJERCICIO + FASE DE CONCURSO):**

JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ: 8,33 + 10,00 + 2,56 = 20,89 PUNTOS.

VICTOR FERNANDEZ PALACIOS: 8,00 + 10,00 + 2,56 = 20,56 PUNTOS.

A la vista de la puntuación total obtenida por los dos aspirantes admitidos en el presente concurso-oposición, D. JUAN CARLOS PONCE RODRIGUEZ y D. VICTOR FERNANDEZ PALACIOS, SON DECLARADOS APTOS, conforme se recoge en la estipulación Séptima de las bases.

Puertollano, 21 de Septiembre de 2018.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**